



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 8 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE: 9263/2026, mediante el cual la Contadora Luciana Florencia MASINI (DU N° 34421777) solicita licencia con goce de haberes, por maternidad; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las disposiciones vigentes, corresponde conceder en total noventa (90) días corridos de licencia por maternidad, según el ARTÍCULO 48° INCISO A) DEL DN N° 1246/2015.

Que se ha tenido en cuenta el informe elaborado por el Departamento de Inspección Médica y del Departamento de Personal.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder a la CPN Luciana Florencia MASINI (DU N° 34421777 – LEGAJO 7935), licencia con goce de haberes por maternidad, imputable al Artículo 48° inciso A) del Decreto Nacional 1246/15, por el término de NOVENTA (90) DIAS corridos, a partir del 27 de mayo y hasta el 24 de agosto del 2026 inclusive, en el cargo de JEFA DE TRABAJOS PRACTICOS, DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, EFECTIVA, con funciones en el Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

NLC

NJBB



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES -Decano y Ailín Piuquén UMPIÉRREZ VARELA – Secretaria General

## Hoja de firmas